CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 31/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 794

Nombre y apellidos	
MARIA DEL MAR GARCIA PUIG Estado civil	District
DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27/11/2019
Diputado Senador BARCELONA Circuns	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Publicación libro Penguin Random House	6000	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de			
cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	1203,37	€

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
5 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹		
Bienes						
Inmuebles de naturaleza urbana.						
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una						
sociedad, comunidad o entidad que no						
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o						
participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente	16049,50

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²	
Deuda pública, o bligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás			
valores equivalentes. Acciones y p articipaciones			
en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.			
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, em barcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no co tizando en Bolsa, esté participada de al gún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

¹² En bienes o derechos negociados en mércados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha el egida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el bal ance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES				
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)	
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro títu	ulo.			
	•			
OBSERVACIONE				
(Que el declarante hace constar para ampliar información qu declaración y para dejar constancia de cuanto co	nsidere convenie	tros apartado ∘nte añadir)	s de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	nsidere convenie	etros apartado ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d Insidere convenie	etros apartado ente añadir)	os de esta	
(Que el declarante nace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d Insidere convenie	ente añadir)	os de esta	
(Que el declarante nace constar para ampliar información qu declaración y para dejar constancia de cuanto co	nsidere convenie	ente añadir)	os de esta	
(Que el declarante nace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d Insidere convenie	ente añadir)	os de esta	
(Que el declarante nace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d ensidere convenie	ente añadir)	os de esta	
(Que el declarante nace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto co	nsidere convenie	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	nsidere convenie	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d ensidere convenie	ente añadir)	os de esta	
declaración y para dejar constancia de cuanto co	e no le cupo en d	ente añadir)	os de esta	

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

		the second secon
·		
·		
•		·
La presente declaración se realiza por:		Otra causa
MARIA DEL MAR GARCIA PUIG		
DON/DONA		ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que	aparecen en la p	resente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge		
The Cilico Daulilas v mainilesta que la misma leicone i	ielmente sus rent	as v hienes l

La presente d	declaración se realiza por:	Toma de posesión		Otra causa
	obado personalment	te todos los datos	s que aparecen en la oge fielmente sus ren	
Y para que	e así conste, la firma	en la ciudad de		
Barcelona	a	; del mes de	_{lio°} del año	dos mil
		Firma	M. Man	S
			1	